



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Tecni – Incas

Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de agosto de 2015

Otorga a:

ALVARADO VILLEJAS GEOVANNY JOSE

Identificado (a) con C.E. 49.44.45 de Venezuela

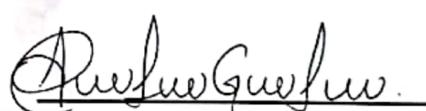
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial

Acta 44
Folio 113


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 18 días del mes de agosto de 2019



Otorga el presente Certificado a:
This is to Certify that:

GEOVANNY JOSE ALVARADO VILLEGRAS

C.C. 494.445

Por haber asistido al curso:

Has attended the course:

Avalúo de Embarcaciones. "5 Métodos de Avalúo"

Boat Evaluation. "5 Methods of Evaluation"

Duración: 12 hrs

Duration

Modalidad: Online

Modality

Fecha: 08 al 10/07/2020

Date

Por Consemar Group, C.A.
By

Msc. Jesús Rodríguez

C.I. V-10.674.480

Gerente Servicios de Capacitación
TRAINING MANAGER



Sello / Stamp

Course N°: CSMG-TRA-147-20

Consultora Naval - Venezuela

INEA-AF-CPNA-A036-212-070515-3

RIF: J-29688313-0

AVALÚO DE EMBARCACIONES: 5 MÉTODOS DE AVALÚO

Objetivo General:

Brindar información sobre las técnicas para analizar, proponer, organizar, asesorar, manejar y evaluar con técnicas del método científico, las diversas actividades inherentes al avalúo de embarcaciones.

Contenido

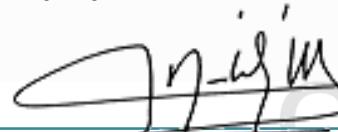
Introducción a la Estructura del Buque: Definición // Tipos de Buques // Dimensiones // Orientaciones // Estructura del Buque // Estabilidad del Buque // Deformaciones del Casco.

Conceptos y Definiciones Esenciales: Concepto de avalúo de un bien // Concepto de depreciación de una embarcación // Vida útil de una embarcación // Valor de una embarcación nueva // Valor de mercado de una embarcación // Valor de mercado de uso continuado // Concepto de avalúo de un bien // Concepto de depreciación de una embarcación // Vida útil de una embarcación // Valor de una embarcación nueva // Valor de mercado de una embarcación // Valor de mercado de uso continuado // Concepto de avalúo de un bien // Concepto de depreciación de una embarcación // Vida útil de una embarcación // Valor de una embarcación nueva // Valor de mercado de una embarcación // Valor de mercado de uso continuado // Concepto de avalúo de un bien // Concepto de depreciación de una embarcación // Vida útil de una embarcación // Valor de una embarcación nueva // Valor de mercado de una embarcación // Valor de mercado de uso continuado

Métodos de Depreciación: El método de depreciación de la línea recta y factor de servicio // El método de depreciación de Kuentzle // El método de depreciación de Ross // Comparación de los métodos de depreciación estudiados // Ejemplos de aplicación.

Métodos de Depreciación Adicionales, Considerando el Estado del Bien: El método de depreciación de Helio D'Caires // El método de depreciación de la Sociedad Mexicana // El método de las naves semejantes // Ejercicios de aplicación.

Informe Típico del Avalúo: Componentes del informe de entrega del trabajo // Planilla de aseguramiento de calidad // Planilla de inspección del bien // Ejemplo de informe.



Ing. Rubén Díaz Mora
C.I. 2.129.190
Instructor
TRAINER



Capt./Alt. Cesar Navarro
C.I. V- 15.962.957
Instructor
TRAINER

GEOVANNY JOSE ALVARADO VILLEGAS

CALLE 65B # 8 - 08 CONJUNTO ALTOS DEL VERGEL

MANIZALES –CALDAS

Celular: 3103490316

E-mail: galvarado8@gmail.com



Cédula de Extranjería

494445 de Ibagué

Lugar de nacimiento

Trujillo-Venezuela

Nacionalidad:

Venezolana

Fecha de nacimiento

01 de Julio de 1974

Edad

45 años

Estado civil

Casado

Teléfono

3103490316

I. Perfil Profesional

Ingeniero Electricista, Técnico por Competencias Laborales en Avalúos de Bienes Muebles e Inmuebles Urbanos, Rurales y Especiales, Certificado en el REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES, Miembro de la **Sociedad Venezolana de Economistas Tasadores (SOVECTA)**, Certificado por la **Superintendencia de Bancos de Venezuela (SUDEBAN)**. Con amplia experiencia en Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles, semovientes y animales, Interpretación y aplicación de normas **RETIE** y **RETI LAP** en construcciones, Gerencia, interventoría y supervisión de Obras eléctricas, civiles y mecánicas. Participación activa en el desarrollo y ejecución de proyectos multidisciplinarios, interventoría y supervisión de Pavimentación y alumbrado de vías urbanas y rurales; conservación vial; instalación de dispositivos para la regulación del tránsito en autopistas, calles, carreteras, vías expresas y vías peatonales; señalización temporal de vías intervenidas por obras; semaforización electrónica; señalización de mensaje variable e instalación de materiales retroreflectivos.

II. Estudios Realizados

Institución: TECNI-INCAS
Armenia - Quindío
Título: TÉCNICO POR COMPETENCIAS LABORALES EN: AVALÚOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES.
Categorías a certificar en el RAA: Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil, Inmuebles Especiales, Semicuentes y Animales
Fecha: 2019.

Institución: Universidad Central de Venezuela (UCV)
Caracas - Venezuela

Título: Diplomado en Alta Gerencia de Mantenimiento
Fecha: 2010.

Institución: Universidad de los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela
Título: Ingeniero Electricista
Fecha: 2003.

III. Estudios Complementarios

Título: Costos y Presupuestos Para Edificaciones I: Generalidades
Institución: Sena Sofia Virtual
Año: 2015

Título: Ingles Nivel Básico
Institución: SENA SOFIA VIRTUAL
Año: 2015

Título: Avalúo en Maquinarias y Equipos.
Institución: Colegio de Economistas de Venezuela
Caracas - Venezuela
Año: 2014

Título: avalúo en Bienes Inmuebles
Institución: Colegio de Economistas de Venezuela
Caracas - Venezuela
Año: 2014

Título: Ingles Nivel Básico
Institución: Universidad Central de Venezuela
Caracas - Venezuela
Año: 2011

Título: Régimen Legal en la ejecución de Obras Públicas.
Institución: Fundación Arista
Año: 2007

Título: Utilización Efectiva del MS PROJECT
Institución: ENIAC
Año: 2007

Título: Autocad
Institución: RKM
Año: 2007

IV. Experiencia Laboral

Años de Experiencia: 15 años

Empresa: LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.

Cargo: Avaluador

Fecha de ingreso: 09/2019 **Fecha de retiro:** Vigente

Ubicación: Eje Cafetero, Departamento del Tolima y Valle.

Funciones: Auxiliar de Avalúos Urbanos, Rurales, Maquinaria y Equipos, Semovientes y Animales.

Empresa: **Avaluador Independiente**

Cargo: Auxiliar de Avalúos

Fecha de ingreso: 05/2015 **Fecha de retiro:** Vigente

Ubicación: Eje Cafetero, Departamento del Tolima y Valle.

Funciones: Auxiliar de Avalúos Urbanos, Rurales, Maquinaria y Equipos, Semovientes y Animales.

Empresa: **Consultor Independiente**

Cargo: ASESOR EXTERNO

Fecha de ingreso: 11/2017 **Fecha de retiro:** Vigente

Ubicación:

Funciones: Servicio Freelance en Gestión y Administración de Obras Eléctricas y civiles (Certificación bajo Normas RETIE y RETILAP; diseño y elaboración de planos arquitectónicos y eléctricos)

Empresa: **Laboratorios de Materiales Señalización y Seguridad Vial**

Cargo: INTERVENTOR

Fecha de ingreso: 03/2016 **Fecha de retiro:** 09/2017

Ubicación: (Atlántico - Bolívar – Guajira – Magdalena – Córdoba – Cesar – Sucre – Choco) – Colombia

Funciones:

OBRAS:

- ✓ SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL EN LA ZONA NORTE MODULO 2, EJECUTADAS EN LAS TERRITORIALES, ATLANTICO, BOLIVAR, GUAJIRA, MAGDALENA, CORDOBA, CESAR, SUCRE Y CHOCO.
-

Empresa: Horse Power Generation 2011 C.A

Cargo: Avaluador

Fecha de ingreso: 03-2013 **Fecha de retiro:** 04-2015

Ubicación: Caracas – Venezuela

Funciones: Avalúos de Bienes muebles, inmuebles y especiales

Empresa: Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela

Cargo: GERENTE GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS

Fecha de ingreso: 01-2011 **Fecha de retiro:** 02-2013

Ubicación: Caracas – Venezuela

Funciones:

Definición y presentación de proyectos; elaboración de un programa de ejecución y puesta en marcha definiendo fechas, plazos, responsables; recursos humanos, físicos y financieros. Establecimiento de objetivos en función de los requerimientos de la junta Directiva o Cliente;

supervisión de tareas considerando la medición de la evolución y el desempeño de las partes involucradas detectando los riesgos asociados o rutas críticas que pudiesen retrasar los

tiempos de ejecución. Implementación de soluciones o cambios evaluando de forma constante el avance del proyecto u obra para la posterior toma de decisión respecto a cuando y como intervenir en el proceso.

OBRAS RELEVANTES:

- ✓ SUPERVISION DEL PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL URBANISMO Y VIALIDAD INTERNA DE COMPLEJO INDUSTRIAL DE INYECCION DE PLASTICO INCLUYENDO ALUMBRADO PUBLICO E IMPLEMENTACION DE LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS PARA LA REGULACION DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL.
UBICACIÓN: MUNICIPIO SIMON BOLIVAR DEL ESTADO MIRANDA VENEZUELA.
- ✓ SUPERVICION DE LA OBRA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE 14 KM DE CARRETERA NACIONAL PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS COMPLEJOS INDUSTRIALES DE INYECCION DE PLASTICO DE OCUMARE Y YARE AMBOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO SIMON BOLIVAR DEL ESTADO MIRANDA VENEZUELA.
- ✓ SUPERVISION DE LA OBRA RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE 40 KM DE AUTOPISTA ENTRE EL SECTOR TAZON (ENTRADA A LA CIUDAD DE CARACAS) Y CHARALLAVE PARA DESPLAZAMIENTOS MAS AGILES, SEGUROS, EFICACES Y EFICIENTES DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL TRANSITO COMO UNA RESPUESTA AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DE LOS VALLES DEL TUY DADA LA INAUGURACION DE LOS COMPLEJOS INDUSTRIALES DE INYECCION DE PLASTICO DE OCUMARE Y YARE AMBOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO SIMON BOLIVAR DEL ESTADO MIRANDA VENEZUELA.
- ✓ ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION EN MS PROJECT PARA EL POSTERIOR SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y MECANICAS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL DE INYECCION DE PLASTICO CONSTITUIDO POR 12 GALPONES CON UN AREA DE 3600 M² POR GALPON.
- ✓ DISEÑO Y SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AUGENERACION ELECTRICA DISTRIBUIDA CONSIDERANDO GENERADORES BI-COMBUSTIBLE (GAS NATURAL + DIESEL) PARA UN TOTAL DE 27,6 MVA DE CAPACIDAD DE AUTOGENERACION.
- ✓ DISEÑO Y SUPERVISION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y PARARRAYOS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL PROCESADOR DE PLASTICO UBICADO EN OCUMARE, MUNICIPIO TOMAS LANDER, ESTADO MIRANDA VENEZUELA.

Empresa:	Banco Bicentenario
Cargo:	GERENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO
Fecha de ingreso:	02/2010
Fecha de retiro:	01/2011
Ubicación:	Caracas – Venezuela
Funciones: Revisión e implementación de mejoras a los diferentes planes de mantenimientos ordinarios y especializados para el sostenimiento de la operación bancaria en 600 agencias distribuidas a nivel nacional. Elaboración de programas de ejecución y puesta en marcha definiendo fechas, plazos, responsables; recursos humanos, físicos y financieros. Establecimiento de objetivos en función de los requerimientos de la junta Directiva; supervisión de tareas considerando la medición de la evolución y el desempeño de las partes involucradas detectando los riesgos asociados o rutas críticas que pudiesen retrasar los tiempos de ejecución. Implementación de soluciones o cambios evaluando de forma constante el avance de proyectos u obras para la posterior toma de decisión respecto a cuándo y cómo intervenir en el proceso	

OBRAS RELEVANTES:

- ✓ PLANIFICACION Y COORDINACION DEL MANTENIMIENTO ORDINARIO Y ESPECIALIZADO DE 600 AGENCIAS BANCARIAS DISTRIBUIDAS A NIVEL NACIONAL.
 - ✓ PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA INSTALACION A NIVEL NACIONAL DE TRECIENTOS (300) GRUPOS ELECTROGENOS (GENERADORES ELECTRICOS + TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS) CON POTENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 35 A 75 KW.
 - ✓ DISEÑO Y SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE TRECIENTAS CASETAS DE AUTOGENERACION ELECTRICA.
 - ✓ DESARROLLO Y APPLICACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO.
 - ✓ DESARROLLO Y SUPERVISION DEL PLAN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.
-

Empresa: Venezolana de Televisión
Cargo: INGENIERO DE PROYECTOS
Fecha de ingreso: 07/2009 **Fecha de retiro:** 01/2010
Ubicación: Caracas – Venezuela
Funciones: Optimización del seguimiento y control de la ejecución de obras y proyectos mediante la aplicación del word project. Disminución sustancial de fallas eléctricas mediante la planificación y control de tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.. Disminución del consumo de energía eléctrica en un 30 %. Optimización del funcionamiento de grupos de respaldo eléctrico constituidos por generadores eléctricos móviles y Unidades Ininterrumpidas de Potencia (UPS).

OBRAS RELEVANTES:

- ✓ INTERVENTORIA DE LA OBRA SEGURIDAD ELECTRONICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE VENEZOLANA DE TELEVISION CON ALCANCE EN: CONTROL DE ACCESO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, SISTEMA DETECTOR DE METALES, RAYOS X, TORNIQUETES Y BARRERAS AUTOMATIZADAS PARA PARQUEADEROS.
- ✓ DISEÑO E INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA INTEGRAL DE PUESTA A TIERRA Y DE PARARRAYOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE VENEZOLANA DE TELEVISION.
- ✓ DISEÑO Y SUPERVISION DE LAS OBRAS ORIENTADAS A LA ADECUACION DE LAS CANALIZACIONES ELECTRICAS DE LOS ESTUDIOS DE GRABACION
- ✓ PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA INSTALACION A NIVEL NACIONAL DE TRECIENTOS (300) GRUPOS ELECTROGENOS (GENERADORES ELECTRICOS + TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS) CON POTENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 35 A 75 KW.
- ✓ DESARROLLO Y APPLICACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO.
- ✓ DESARROLLO Y SUPERVISION DEL PLAN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.

- ✓ INTERVENTORIA DE LA ADECUACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL DEL EDIFICIO SEDE DE VENEZOLANA DE TELEVISION.
 - ✓ DESARROLLO Y SUPERVISION DE PLAN DE AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA.
 - ✓ COORDINACION Y SUPERVISION DE TECNICOS ELECTRICISTAS.
-

Empresa: Consultora Topieca, S.A
Cargo: INGENIERO PROYECTISTA
Fecha de ingreso: 05/2008 **Fecha de retiro:** 06/2009
Ubicación: Anzoátegui – Venezuela
Funciones: Realizar proyectos eléctricos en baja, media, alta y extra alta tensión. Revisión de proyectos eléctricos provenientes de otras firmas. Control y seguimiento de proyectos eléctricos.

OBRAS RELEVANTES:

- ✓ DISEÑO DE UN PATIO DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CONSTITUIDO POR DOS (2) GRUPOS DE TURBOGENERADORES DE 3 X 15 MW (ISO) C/U EN TERRENOS ALEDAÑOS A LA ESTACIÓN DE REGULACIÓN PRIMARIA (ERP) LA HAMACA PERTENECIENTE A PDVSA GAS QUE SE ALIMENTA DE LA ESTACIÓN DE VÁLVULAS AUTOMÁTICAS WEST LEJOS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE GAS METANO ANACO – PUERTO ORDAZ.
 - ✓ DISEÑO SUB ESTACION ELECTRICA (S/E) ELEVADORA (13.8 / 115 KV).
 - ✓ DISEÑO DE DOS (02) LÍNEAS DE TRANSMISIÓN AISLADAS EN 115 KV PARA LA TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA POR CADA GRUPO DE TURBOGENERADORES HASTA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DOBOKUBI Y BARE RESPECTIVAMENTE, CON LONGITUDES DE 40 KM (ERP LA HAMACA – S/E DOBOKUBI) Y 85 KM (ERP LA HAMACA – S/E BARE).
-

Empresa: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
Cargo: INGENIERO INTERVENTOR / PROYECTISTA
Fecha de ingreso: 07/2006 **Fecha de retiro:** 04/2008
Ubicación: Caracas – Venezuela
Funciones: Interventoría de obras eléctricas; optimizar el seguimiento y control de la ejecución de obras y proyectos mediante la aplicación del word project. Disminución sustancial de fallas eléctricas mediante la planificación y control de tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Normalización de las instalaciones eléctricas de las edificaciones pertenecientes a CONATEL a nivel nacional en pro de optimizar la confiabilidad, calidad y continuidad en el servicio eléctrico. Revisar proyectos eléctricos en baja y media tensión.

OBRAS RELEVANTES:

- ✓ SUPERVISIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SEDE ANTIGUA DE CONATEL (INGENIERÍA CONCEPTUAL, INGENIERÍA BÁSICA E

- INGENIERÍA DE DETALLE). INCLUYENDO CÓMPUTOS MÉTRICOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- ✓ DISEÑO E INTERVENTORIA DEL SISTEMA INTEGRAL DE PUESTA A TIERRA DE LA SEDE ANTIGUA DE CONATEL.
 - ✓ SUPERVISIÓN, DIAGNOSTICO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS CENTROS AUXILIARES DE CONEXIÓN DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL.
 - ✓ SUPERVISIÓN DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS.
-

Empresa: La Tele C.A

Cargo: INGENIERO SUPERVISOR / MANTENIMIENTO

Fecha de ingreso: 03/2006

Fecha de retiro: 06/2006

Ubicación: Caracas – Venezuela

Funciones: Aumento de la confiabilidad, calidad y continuidad del servicio eléctrico mediante la planificación y control de tareas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. Elaboración de planos eléctricos de las canalizaciones eléctricas existentes mediante el uso de metodologías de detección de circuitos (trazadores de circuitos, medición de continuidad, medición de consumos picos...). Supervisión de técnicos electricistas. Gestor ante la compañía suministradora de energía eléctrica para reajustes en las demandas contratadas en función de las demandas consumidas.

OBRAS RELEVANTES:

- ✓ ELABORACION DE PLANOS DE LAS CANALIZACIONES ELECTRICAS EXISTENTES MEDIANTE EL USO DE METODOLOGIAS DE DETECCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (TRAZADORES DE CIRCUITOS, MEDICION DE CONTINUIDAD, MEDICION DE CONSUMOS PICOS ...)
 - ✓ DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTO ELECTRICO EN SUS TRES ETAPAS BASICAS (PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO).
 - ✓ OPTIMIZACION DE COSTOS ASOCIADOS AL CONSUMO ELECTRICO MENSUAL.
-

Empresa: Saint Gobain (Venezuela)

Cargo: INGENIERO DE PRODUCCION

Fecha de ingreso: 01/2005

Fecha de retiro: 02/2006

Ubicación: Bolívar – Venezuela

Funciones: Planificar, optimizar, coordinar y supervisar las diferentes fases de producción de Carburo de Silicio en dos plantas de producción (CARBUROS DE PUERTO ORDAZ (CPO) Y CARBUROS DEL CARONI (CADECA). Administrar personal, materia prima; maquinarias pesadas (Payloaders, Retroexcavadoras, Camiones, Montacargas y Grúas); Máquinas eléctricas rotativas y estáticas (motores eléctricos y subestaciones eléctricas con niveles de tensión de 115/37.5 KV - 37.5/17.5 KV - 17.5 KV/480 V); cintas transportadoras y trituradores tipo mandíbula.

LOGROS RELEVANTES:

- ✓ Optimización del proceso de producción.
 - ✓ Cumplimiento de las metas de producción establecidas por la Gerencia de Planta.
-

Empresa: Instituto Universitario de Tecnología Pedro Emilio Coll
Cargo: PROFESOR
Fecha de ingreso: 07/2003 **Fecha de retiro:** 01/2005
Ubicación: Bolívar – Venezuela
Funciones: Planificar clases teóricas y prácticas empleando metodología para la investigación y la docencia cónsonas con los objetivos propuestos en la programación de cada cátedra (Electrotecnia I; Electrotecnia II; Laboratorio de Electrotecnia I y II, Matemática I; Matemática II; Física I; Estadística y Lectura e Interpretación de Planos Eléctricos Industriales y Residenciales).

LOGROS RELEVANTES:

- ✓ Formación de Técnicos Superiores Universitarios en Electricidad e Instrumentación Industrial teniendo presente los conceptos y principios teóricos/prácticos de mayor énfasis y aplicación en el campo laboral.

VI. Referencias

Personal

- ✓ Ing. Victor Peña Telf: 3115614614
- ✓ Ing. Alejandra Peña. Telf: 3123825147



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS, INVESTIGACIONES Y SANCIONES

Yo, Geovanny José Alvarado Villegas, en mi calidad de persona natural contratada por **LOS ROSALES** como Perito, para avalúos con destino a **Bancolombia**, certifico que no me encuentro en una situación de conflicto de interés que me impida realizar el trabajo encomendado y emitir mi estimado con independencia, imparcialidad y objetividad.

En particular, certifico que:

1. No tengo una participación accionaria, directa o indirecta, en cualquier entidad del Grupo Bancolombia, igual o superior al 1%.
2. No estoy siendo investigado ni he sido sancionado en los últimos 10 años por la violación o presunta violación de normas Anticorrupción, Antilavado de Activos, contra la Financiación del Terrorismo, ni estoy siendo investigado o he sido sancionado por parte del ente o autoridad que vigilia el correcto ejercicio de mi profesión.
3. No tengo una relación de negocios con cualquier entidad del Grupo Bancolombia que sea distinta a la prestación de servicios financieros de los que el Grupo Bancolombia presta usualmente a sus clientes de manera estandarizada y a precios comerciales usuales para sus clientes, y que: (i) represente 20% o más de mis ingresos o (ii) a mi juicio afecte mi objetividad o imparcialidad para realizar el estimado.
4. No tengo una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad con el presidente del Grupo Bancolombia, los Vicepresidentes Corporativos que le reportan en primera línea o el Vicepresidente y/o funcionario responsable sobre el estimado o metodología para realizarlo, hasta nivel de Gerente.

LOS ROSALES

- AVALUOS
- CONSTRUCTORA
- INTERVENTORIA
- MATERIALES

OFICINA: Calle 147 # 19-50 oficina 41-centro comercial futuro 147
Página Web: www.losrosales.com.co Email: contacto@losrosales.com.co
CEL: 3002283135 TEL: 031-9242409. BOGOTA- COLOMBIA

5. No soy administrador o directivo de cualquier entidad del Grupo Bancolombia.
6. No tengo alguna otra situación de conflicto de interés que pueda afectar mi independencia, imparcialidad y objetividad.
7. Si con posterioridad a la emisión de esta certificación se presentase algún cambio que afecte la veracidad de las certificaciones anteriores, me comprometo revelarlo por escrito al área de cumplimiento de LOS ROSALES a través del correo talentos@losrosales.com

FIRMA



NOMBRE

Geovanny José Alvarado Villegas

C.C.

(CE) 494445

Ciudad

Manizales

, Fecha 23 - 11 - 2020

Página 2 de 2

LOS ROSALES

- AVALUOS
- CONSTRUCTORA
- INTERVENTORIA
- MATERIALES

OFICINA: Calle 147 # 19-50 oficina 41-centro comercial futuro 147

Página Web: www.losrosales.com.co Email: contacto@losrosales.com.co

CEL: 3002283135 TEL: 031-9242409. BOGOTA- COLOMBIA





POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co



STICKER DE RADICACIÓN

Sin el sticker de radicación
este documento no es válido

FORMULARIO DE VINCULACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

2019102803000049444501

TRÁMITE

- AFILIACIÓN
- ACTUALIZACIÓN

TIPO DE ACTUALIZACIÓN

- DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- INFORMACIÓN DEL CONTRATO
- PRÓRROGA DEL CONTRATO
- INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE O EMPRESA TRANSPORTADORA

SEÑOR CONTRATANTE Y CONTRATISTA

Recuerde que en caso de renovación una vez cumplida la fecha de terminación del contrato debe realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en riesgos laborales.

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* No. DE DOCUMENTO 494445	TIPO DOC. M D C T E P	PRIMER APELLIDO ALVARADO
FECHA NACIMIENTO 1974	MES 07 DIA 01	SEXO M NACIONALIDAD VENEZUELA
PRIMER NOMBRE GEOVANNY	SEGUNDO NOMBRE JOSE	
EPS ACTUAL E.P.S. SANITAS S.A.	AFP ACTUAL COLPENSIONES ADMINISTRADORA C	
DIRECCIÓN RESIDENCIA CALLE 65B#8-08		
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	
CELULAR O TELÉFONO FIJO 3103490316	CORREO ELECTRÓNICO GALVARADO8@GMAIL.COM	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO: ADMINISTRATIVO	COMERCIAL	CIVIL	PÚBLICO	PRIVADO	SUMINISTRO DE TRANSPORTE	SI	NO	
*FECHA INICIO AÑO 2019	MES 09 DIA 02	*FECHA DE TERMINACIÓN AÑO 2020	MES 09 DIA 01	No. DE MESES 12				
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	DE 06:00 AM HASTA 06:00 AM
VALOR TOTAL \$9.937.392	VALOR MENSUAL \$828.116	*INGRESO BASE DE COTIZACIÓN \$828.116						
*ACTIVIDAD A EJECUTAR EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE AR	TAXISTA	SI	NO	CÓDIGO 3742102	SO ARL			
DIRECCIÓN CALLE 65B#8-08	MUNICIPIO MANIZALES							
DEPARTAMENTO CALDAS								

III. INFORMACION DEL CONTRATANTE O EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas)

*ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. M D C N T E P	DV 1	*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO 1702001 DE ARL	La clasificación del riesgo se determinará con el mayor entre la clase de riesgo del centro de trabajo del contratante y el propio de la actividad ejecutada por el contratista. (Art. 11 Dec 723/13)	
DIRECCIÓN PRINCIPAL AV 0 9-76 ED ROSETAL		
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO CUCUTA	
TELÉFONO 5835520	FAX	CORREO ELECTRÓNICO LOSRAOSALESSISO1@HOTMAIL.COM
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. M D C T E P	PRIMER APELLIDO JIMENEZ	
No. DE DOCUMENTO 88229287	SEGUNDO APELLIDO QUINTERO	
PRIMER NOMBRE CESAR	SEGUNDO NOMBRE ALFONSO	

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

Autorizado por la Superintendencia Financiera para operar el ramo de seguros de Riesgos Laborales, mediante Resolución No. 3187 del 28 de Diciembre de 1995, para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERDÍCITOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

EL CONTENIDO DE LOS DATOS REGISTRADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LOS SUMINISTRADOS POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y A LA ACTIVIDAD LABORAL QUE VA A DESARROLLAR

CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA 3742102	CLASE DE RIESGO 3	TARIFA 2,43600
---------------------------------------	----------------------	-------------------

* LA ENMENDADURA, TACHÓN O FALSEDAD EN LOS CAMPOS MARCADOS CON ASTERISCO GENERAN NULIDAD DEL FORMULARIO Y POR ende EN LA AFILIACIÓN.

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA DEL CONTRATANTE
Esta firma no se requiere cuando el contrato sea de arrendamiento

OFIXPRES S.A.S. NIT 900.156.826-1 TEL. 743 1550

Rev. Junio/2014

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE



A. Declaro que Positiva Compañía de Seguros S.A. (la "Compañía") me ha informado que el Aviso de Privacidad y el manual de tratamiento de Datos Personales se encuentra publicado en <https://www.positiva.gov.co/tramites-Servicios/habeas-data/Paginas/default.aspx>

B. Declaro que he sido informado que la Compañía podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, transmitir, o transferir (el "Tratamiento"), la información vinculada o que pueda asociarse a mí (los "Datos Personales"), para las siguientes finalidades, entre otras: (a) Prestar los servicios de la Compañía de acuerdo con las necesidades particulares de sus clientes, con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes; (b) Cumplir los contratos de servicios celebrados con los clientes, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de afiliaciones y suscripciones y del vínculo existente entre los beneficiarios de las pólizas y los asegurados; (c) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor financiero a la Compañía, incluyendo sin limitarse al diligenciamiento de las respectivas solicitudes de seguro y de afiliación a la administración de riesgos laborales, así como cualquier otro necesario para su vinculación a la Compañía; (d) El envío del clausulado o condicionado de las pólizas de seguro y/o del contrato de afiliación a la administración de riesgos laborales de la Compañía a los clientes, en virtud de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) o las normas que la modifiquen o adicionen; (e) Realizar los procesos de cotización, colocación y ejecución de los seguros de la Compañía, así como la negociación de los contratos, la determinación de primas y la selección de riesgos, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de la capacidad de pago del tomador del seguro; (f) El proceso relativo al trámite, pago y reembolso de siniestros y a la cancelación y revocación del seguro; (g) Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros; (h) Realizar el análisis de riesgos de las solicitudes de seguros o de afiliación a la administración de riesgos laborales que realicen los clientes de la Compañía, con el fin de hacerles recomendaciones para optimizar las pólizas o respecto de otro tipo de seguros que requieran u obtengan los clientes; (i) Realizar las actividades encaminadas a la gestión integral del seguro contratado con el fin de garantizar que los derechos de los clientes siempre sean representados y/o preservados; (j) Enviar información y ofertas comerciales de productos de la Compañía, así como realizar actividades de mercadeo, eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o actividades de comercialización de servicios y/o productos que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer la Compañía; (k) Elaborar estudios técnico-actuariales, segmentaciones, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora, incluyendo, pero sin limitarse a las encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados por la Compañía; (l) Cumplir con las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (m) La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/u operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de carnets, de certificados y certificaciones a los clientes y/o a terceros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (n) Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Compañía o terceros; (ñ) Procesos al interior de la Compañía, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas; (o) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a las políticas de la Compañía; (p) El proceso de archivo, de actualización de los sistemas y de protección y custodia de información y de bases de datos de la Compañía; (q) Adelantar campañas de actualización de datos; (r) El envío de las modificaciones a las Políticas, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento de los Datos Personales.

C. De acuerdo a lo anterior, declaro que autorizo a la Compañía, sus filiales, vinculadas, controladas, y/o terceros contratados por la Compañía para la ejecución de sus obligaciones contractuales, para el Tratamiento de mis Datos Personales, para las finalidades anteriormente informadas, que se encuentran descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, y en el marco de lo establecido en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1266 de 2008, y todas aquellas que las modifiquen, adicionen, supriman o reglamenten, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales. Sí No

D. Datos Sensibles: Declaro que he sido informado que la siguiente información es considerada como Datos Sensibles en el marco del presente Contrato: la información relativa al estado de salud e historia clínica, patologías reconocidas, calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de eventos, antecedentes médicos, antecedentes gineco-obstétricos, datos biométricos y relativos a la vida sexual, y todos aquellos que de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentren clasificados como tal. De acuerdo a lo anterior, informo que he otorgado mi autorización voluntaria para que la Compañía pueda recolectar, solicitar, consultar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar, y en general, realizar el Tratamiento de mis datos sensibles, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales, e informo que se ha manifestado que los mismos no serán usados para fines distintos a los informados y que en todo caso no podrán ser usados para fines comerciales. Así mismo, autorizo a la Compañía para la solicitud y consulta de historias clínicas y registros médicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Sí No

E. Declaro y acepto que la Compañía podrá llevar a cabo la transferencia, transmisión, traslado, entrega, y/o divulgación de los Datos Personales a terceros autorizados por mí o por la ley, físicamente, por correo electrónico, o por cualquier medio de comunicación, cuando así se requiera en el cumplimiento de sus deberes legales y/o contractuales, manteniendo siempre los debidos estándares de reserva y seguridad sobre los mismos.

F. Declaro que he sido informado que el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, es Positiva Compañía de Seguros S.A., la cual podrá ser contactada a través de:

Dirección: Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 Vicepresidencia de Operaciones - Grupo de Servicio al Cliente. Edificio Positiva Compañía de Seguros, Bogotá D.C.

Correo Electrónico: servicioalcliente@positiva.gov.co

Teléfono: 3307000 en Bogotá y 018000111170 para el resto del país.

Contacto Proceso PQRD.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE



- G. Declaro y acepto que la Compañía me ha informado sobre mis derechos como titular de los Datos Personales, los cuales son:
- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente esté exceptuado por la ley, como requisito para el Tratamiento.
 - Ser informado, por el responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, cuando así se lo solicite, sobre el uso que le ha dado a los Datos Personales.
 - Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a la normativa de protección de datos.
 - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, previa verificación por parte de la autoridad competente.
 - Acceder gratuitamente a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
 - Los demás derechos consagrados en la Política de Tratamiento de la Información de Positiva.

Se firma la presente autorización en la ciudad de MANIZALES a los (28) días del mes de OCTUBRE del año 19

GEOVANNY JOSE ALVARADO VILLEGAS

Nombres y Apellidos del Titular

Firma Legal del Tomador



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT 860.011.153-6
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
www.positiva.gov.co



STICKER DE RADICACIÓN

Sin el sticker de radicación
este documento no es válido

FORMULARIO DE VINCULACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

2019102803000049444501

TRÁMITE

- AFILIACIÓN
- ACTUALIZACIÓN

TIPO DE ACTUALIZACIÓN

- DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- INFORMACIÓN DEL CONTRATO
- PRÓRROGA DEL CONTRATO
- INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE O EMPRESA TRANSPORTADORA

SEÑOR CONTRATANTE Y CONTRATISTA

Recuerde que en caso de renovación una vez cumplida la fecha de terminación del contrato debe realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en riesgos laborales.

I. DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

* No. DE DOCUMENTO 494445	TIPO DOC. M D C T E P	PRIMER APELLIDO ALVARADO
FECHA NACIMIENTO o 1974	M 07 D 01	SEGUNDO APELLIDO VILLEGAS
SEXO M F	NACIONALIDAD VENEZUELA	
EPS ACTUAL E.P.S. SANITAS S.A.	AFP ACTUAL COLPENSIONES ADMINISTRADORA C	
DIRECCIÓN RESIDENCIA CALLE 65B#8-08		
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	
CELULAR O TELÉFONO FIJO 3103490316	CORREO ELECTRÓNICO GALVARADO8@GMAIL.COM	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

TIPO: ADMINISTRATIVO	COMERCIAL	CIVIL	PÚBLICO	PRIVADO	SUMINISTRO DE TRANSPORTE	SI	NO	
*FECHA INICIO AÑO 2019	MES 09	DÍA 02	*FECHA DE TERMINACIÓN AÑO 2020	MES 09	DÍA 01	No. DE MESES 12		
DÍAS Y HORARIO DE TRABAJO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	DE 06:00 AM HASTA 06:00 AM
VALOR TOTAL \$9.937.392	VALOR MENSUAL \$828.116	*INGRESO BASE DE COTIZACIÓN \$828.116						
*ACTIVIDAD A EJECUTAR EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE AR	TAXISTA	SI	NO	CÓDIGO 3742102	SO ARL			
DIRECCIÓN CALLE 65B#8-08								
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES							

III. INFORMACION DEL CONTRATANTE O EMPRESA TRANSPORTADORA (Habilitada por el Ministerio de Transporte para taxistas)

*ENTIDAD CONTRATANTE TIPO DOC. M D C N T E P	DV 1	*NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO 1702001 DE ARL	La clasificación del riesgo se determinará con el mayor entre la clase de riesgo del centro de trabajo del contratante y el propio de la actividad ejecutada por el contratista. (Art. 11 Dec 723/13)	
DIRECCIÓN PRINCIPAL AV 0 9-76 ED ROSETAL		
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO CUCUTA	
TELÉFONO 5835520	FAX	CORREO ELECTRÓNICO LOSRAOSALESSISO1@HOTMAIL.COM
* DATOS QUIEN FIRMA CONTRATO TIPO DOC. M D C N T E P	PRIMER APELLIDO JIMENEZ	
No. DE DOCUMENTO 88229287	SEGUNDO APELLIDO QUINTERO	
PRIMER NOMBRE CESAR	SEGUNDO NOMBRE ALFONSO	

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, EL CUAL SE RIGE EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEY 1295 DE 1994, LEY 776 DE 2002, DECRETO 723 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

Autorizado por la Superintendencia Financiera para operar el ramo de seguros de Riesgos Laborales, mediante Resolución No. 3187 del 28 de Diciembre de 1995, para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, mediante Resolución No. 3187 del 28 de Diciembre de 1995, para todos los efectos de afiliación y cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales, mediante Resolución No.

DECLARO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTE FORMULARIO SON VERDÍCOS Y PUEDEN SER CONFIRMADOS POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

EL CONTENIDO DE LOS DATOS REGISTRADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LOS SUMINISTRADOS POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y A LA ACTIVIDAD LABORAL QUE VA A DESARROLLAR

CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA 3742102	CLASE DE RIESGO 3	TARIFA 2,43600
---------------------------------------	----------------------	-------------------

* LA ENMENDADURA, TACHÓN O FALSEDAD EN LOS CAMPOS MARCADOS CON ASTERISCO GENERAN NULIDAD DEL FORMULARIO Y POR ende en la Afiliación.

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA DEL CONTRATANTE
Esta firma no se requiere cuando el contrato sea de arrendamiento

OFIXPRES S.A.S. NIT: 900.156.826-1 TEL: 743 1550

Rev. Junio/2014

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE



A. Declaro que Positiva Compañía de Seguros S.A. (la "Compañía") me ha informado que el Aviso de Privacidad y el manual de tratamiento de Datos Personales se encuentra publicado en <https://www.positiva.gov.co/tramites-Servicios/habeas-data/Paginas/default.aspx>

B. Declaro que he sido informado que la Compañía podrá recolectar, almacenar, usar, procesar, transmitir, o transferir (el "Tratamiento"), la información vinculada o que pueda asociarse a mí (los "Datos Personales"), para las siguientes finalidades, entre otras: (a) Prestar los servicios de la Compañía de acuerdo con las necesidades particulares de sus clientes, con el fin de brindar los servicios y productos pertinentes; (b) Cumplir los contratos de servicios celebrados con los clientes, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de afiliaciones y suscripciones y del vínculo existente entre los beneficiarios de las pólizas y los asegurados; (c) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor financiero a la Compañía, incluyendo sin limitarse al diligenciamiento de las respectivas solicitudes de seguro y de afiliación a la administración de riesgos laborales, así como cualquier otro necesario para su vinculación a la Compañía; (d) El envío del clausulado o condicionado de las pólizas de seguro y/o del contrato de afiliación a la administración de riesgos laborales de la Compañía a los clientes, en virtud de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) o las normas que la modifiquen o adicionen; (e) Realizar los procesos de cotización, colocación y ejecución de los seguros de la Compañía, así como la negociación de los contratos, la determinación de primas y la selección de riesgos, incluyendo, pero sin limitarse a la verificación de la capacidad de pago del tomador del seguro; (f) El proceso relativo al trámite, pago y reembolso de siniestros y a la cancelación y revocación del seguro; (g) Realizar el análisis para el control y la prevención del fraude y de lavado de activos, incluyendo, pero sin limitarse a la consulta y reporte a listas restrictivas y a centrales de información de riesgos financieros; (h) Realizar el análisis de riesgos de las solicitudes de seguros o de afiliación a la administración de riesgos laborales que realicen los clientes de la Compañía, con el fin de hacerles recomendaciones para optimizar las pólizas o respecto de otro tipo de seguros que requieran u obtengan los clientes; (i) Realizar las actividades encaminadas a la gestión integral del seguro contratado con el fin de garantizar que los derechos de los clientes siempre sean representados y/o preservados; (j) Enviar información y ofertas comerciales de productos de la Compañía, así como realizar actividades de mercadeo, eventos, capacitaciones, seminarios, talleres y/o actividades de comercialización de servicios y/o productos que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer la Compañía; (k) Elaborar estudios técnico-actuariales, segmentaciones, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora, incluyendo, pero sin limitarse a las encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados por la Compañía; (l) Cumplir con las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de la Compañía, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (m) La transmisión de datos a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/u operativos, incluyendo, pero sin limitarse a la expedición de carnets, de certificados y certificaciones a los clientes y/o a terceros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; (n) Verificar información jurídica, financiera y técnica en procesos contractuales que adelante la Compañía o terceros; (ñ) Procesos al interior de la Compañía, con fines de desarrollo operativo y/o de administración de sistemas; (o) Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como a las políticas de la Compañía; (p) El proceso de archivo, de actualización de los sistemas y de protección y custodia de información y de bases de datos de la Compañía; (q) Adelantar campañas de actualización de datos; (r) El envío de las modificaciones a las Políticas, así como la solicitud de nuevas autorizaciones para el Tratamiento de los Datos Personales.

C. De acuerdo a lo anterior, declaro que autorizo a la Compañía, sus filiales, vinculadas, controladas, y/o terceros contratados por la Compañía para la ejecución de sus obligaciones contractuales, para el Tratamiento de mis Datos Personales, para las finalidades anteriormente informadas, que se encuentran descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, y en el marco de lo establecido en la normatividad vigente, particularmente en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1266 de 2008, y todas aquellas que las modifiquen, adicionen, supriman o reglamenten, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales. Sí No

D. Datos Sensibles: Declaro que he sido informado que la siguiente información es considerada como Datos Sensibles en el marco del presente Contrato: la información relativa al estado de salud e historia clínica, patologías reconocidas, calificación de origen y/o pérdida de capacidad laboral de eventos, antecedentes médicos, antecedentes gineco-obstétricos, datos biométricos y relativos a la vida sexual, y todos aquellos que de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentren clasificados como tal. De acuerdo a lo anterior, informo que he otorgado mi autorización voluntaria para que la Compañía pueda recolectar, solicitar, consultar, almacenar, compartir, enviar, reportar, modificar, actualizar, usar, grabar y conservar, y en general, realizar el Tratamiento de mis datos sensibles, ahora o en el futuro, y los que hubieran sido tratados por la Compañía en el pasado, en el cumplimiento de sus deberes legales, e informo que se ha manifestado que los mismos no serán usados para fines distintos a los informados y que en todo caso no podrán ser usados para fines comerciales. Así mismo, autorizo a la Compañía para la solicitud y consulta de historias clínicas y registros médicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Sí No

E. Declaro y acepto que la Compañía podrá llevar a cabo la transferencia, transmisión, traslado, entrega, y/o divulgación de los Datos Personales a terceros autorizados por mí o por la ley, físicamente, por correo electrónico, o por cualquier medio de comunicación, cuando así se requiera en el cumplimiento de sus deberes legales y/o contractuales, manteniendo siempre los debidos estándares de reserva y seguridad sobre los mismos.

F. Declaro que he sido informado que el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, es Positiva Compañía de Seguros S.A., la cual podrá ser contactada a través de:

Dirección: Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 Vicepresidencia de Operaciones - Grupo de Servicio al Cliente. Edificio Positiva Compañía de Seguros, Bogotá D.C.

Correo Electrónico: servicioalcliente@positiva.gov.co

Teléfono: 3307000 en Bogotá y 018000111170 para el resto del país.

Contacto Proceso PQRD.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - TRABAJADOR INDEPENDIENTE



- G. Declaro y acepto que la Compañía me ha informado sobre mis derechos como titular de los Datos Personales, los cuales son:
- Conocer, actualizar y rectificar los Datos Personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente esté exceptuado por la ley, como requisito para el Tratamiento.
 - Ser informado, por el responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, cuando así se lo solicite, sobre el uso que le ha dado a los Datos Personales.
 - Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a la normativa de protección de datos.
 - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, previa verificación por parte de la autoridad competente.
 - Acceder gratuitamente a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
 - Los demás derechos consagrados en la Política de Tratamiento de la Información de Positiva.

Se firma la presente autorización en la ciudad de MANIZALES a los (28) días del mes de OCTUBRE del año 19

GEOVANNY JOSE ALVARADO VILLEGAS

Nombres y Apellidos del Titular

Firma Legal del Tomador



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Fecha Impresión: 15 de septiembre de 2021

Desprendible No. 377149

Programa Académico: B17 - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DEL TERRITORIO Y VALUACIÓN INMOBILIARIA - MANIZALES - (

Período Académico: ENERO/2021 - JUNIO/2021

Código Estudiante: B1720211002

Identificación: 494445

Nombre Estudiante: ALVARADO VILLEGRAS GEOVANNY

Periodo: 1

Régimen: Créditos

Curriculum académico: con créditos

#	Código Asignatura	Plan	Grupo	Nombre de Asignatura	Periodo	Vez	Créditos Período
1	B1707	1	1	PROYECTO APLICADO AL ÁMBITO URBANO	1	1	2
2	B1702	1	1	PRINCIPIOS DE URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y GERENCIA URBANA	1	1	3
3	B1706	1	1	LEGISLACIÓN URBANA E INMOBILIARIA	1	1	3
4	B1705	1	1	INICIACIÓN A LA VALUACIÓN INMOBILIARIA	1	1	3
5	B1704	1	1	FUNDAMENTOS DE DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	1	1	2
6	B1703	1	1	GERENCIA DE PROYECTOS URBANOS I	1	1	3
7	B1701	1	1	IDENTIDAD UCM	1	1	1

Un (1) crédito equivale a 48 horas

Firma de Estudiante

Firma Director de Programa

Firma Unidad de Cartera



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
UNIDAD DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Fecha Impresión: 15 de septiembre de 2021

Desprendible No. 377149

Programa Académico: B17 - ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DEL TERRITORIO Y VALUACIÓN INMOBILIARIA - MANIZALES - (

Período Académico: ENERO/2021 - JUNIO/2021

Código Estudiante: B1720211002

Identificación: 494445

Nombre Estudiante: ALVARADO VILLEGRAS GEOVANNY

Periodo: 1

Régimen: Créditos

Curriculum académico: con créditos

#	Código Asignatura	Plan	Grupo	Nombre de Asignatura	Periodo	Vez	Créditos Período
1	B1707	1	1	PROYECTO APLICADO AL ÁMBITO URBANO	1	1	2
2	B1702	1	1	PRINCIPIOS DE URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y GERENCIA URBANA	1	1	3
3	B1706	1	1	LEGISLACIÓN URBANA E INMOBILIARIA	1	1	3
4	B1705	1	1	INICIACIÓN A LA VALUACIÓN INMOBILIARIA	1	1	3
5	B1704	1	1	FUNDAMENTOS DE DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	1	1	2
6	B1703	1	1	GERENCIA DE PROYECTOS URBANOS I	1	1	3
7	B1701	1	1	IDENTIDAD UCM	1	1	1

Un (1) crédito equivale a 48 horas

Firma de Estudiante

Firma Director de Programa

Firma Unidad de Cartera

FOTO

NOMBRE: GEOVANNY JOSE ALVARADO
CEDULA 494445
RH: A+
CARGO: PERITO VALUAD^C
EPS: SANITAS
ARL: POSITIVA

VILLEGRAS

OR



—





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 11464

(28 JUL. 2015)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
 en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que GEOVANNY JOSÉ ALVARADO VILLEGAS, ciudadano venezolano, identificado con pasaporte No. 041378618, presentó para su convalidación el título de INGENIERO ELECTRICISTA, otorgado el 23 de mayo de 2003, por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2015-ER-111730-60859/15.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que según el artículo 3º, numeral 2, de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: "Se encuentra dentro de este criterio cuando el título que se somete a convalidación, corresponde a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o por el ICFES, siempre que se cumpla con las siguientes condiciones: 1) Debe tratarse del mismo programa académico, es decir tener la misma denominación; 2) Debe tratarse de la misma institución que otorgó el título, 3) Debe existir una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos y su respectiva resolución no superior a ocho (8) años. En este evento, una vez verificadas las condiciones señaladas anteriormente, la solicitud de convalidación se resolverá en el mismo sentido de la decisión que sirvió como referencia. El trámite de convalidación se adelantará en un término no mayor a dos (2) meses contados a partir del recibo en debida forma de la documentación requerida. Una decisión de convalidación realizada por aplicación del criterio de caso similar no podrá servir de soporte a otra convalidación", lo anterior en concordancia con el artículo 178 del Decreto 019 de 2012.

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 9957 del 16 de noviembre de 2010, convalidó un título otorgado el 20 de noviembre de 2009, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, la cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de INGENIERA ELECTRICISTA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de INGENIERO ELECTRICISTA, otorgado el 23 de mayo de 2003, por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, VENEZUELA a GEOVANNY JOSÉ ALVARADO VILLEGAS, ciudadano venezolano, identificado con pasaporte No. 041378618, como equivalente al título de INGENIERO ELECTRICISTA que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

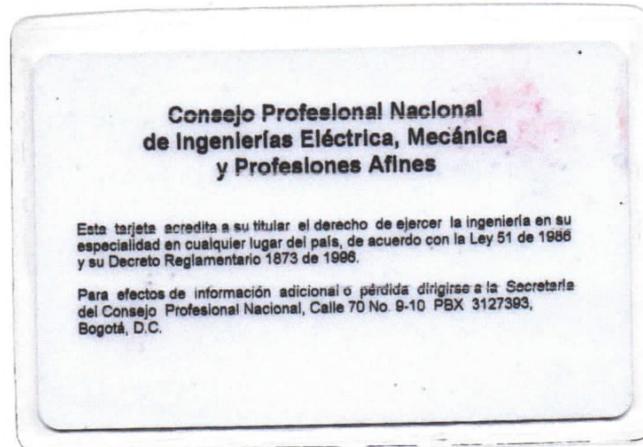
ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de diez (10) días establecido por el artículo 76 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 28 JUL. 2015

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILEDE GONZALEZ



2003-05-23

Cincuenta

de Mayo del

República Bolivariana de Venezuela

que en su virtud le otorga el mencionado título

Genry Vargas Contreras

Rector de la

Universidad de Los Andes

2003-05-23

que en su virtud le otorga el mencionado título

Hace constar que el ciudadano

Geovanny J. Alvarado Villegas

titular de la cédula de identidad N° 12.721.048 natural de

Trujillo Estado Trujillo ~ y de veintiocho ~

años de edad, aspirante al título de Ing. Electricista ~

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes para

obtener dicho título; por lo cual en nombre de la República y por

autoridad de la Ley, le confiere el título de

Ingeniero Electricista

Comese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad

y reconózcase y téngase en toda la República a el ciudadano

Geovanny J. Alvarado Villegas como tal Ingeniero ~

con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firma el presente Título en unión de la Secretaria

de la Institución, del Decano y de un Profesor de la Facultad

respectiva, en Mérida, a los veintitres días del mes de

Mayo de Dos mil Tres ~

Años 193^{er} de la Independencia y 144^{er} de la Federación.



El Rector

Genry Vargas



El Decano
Rubén Añez

La Secretaria
Escuerra.

COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

Inscrito el 07.10.2003

141.628

Adolfo Arribalzaga
Presidente
Miguel Angel Gómez
Vicepresidente
Adolfo Guajira
Secretario
Adolfo Guajira
Tesorero

Inscrito en el folio 4 tomo V del libro respectivo

La Secretaria
Escuerra.

República Bolivariana de Venezuela:
Número Principal. Muestra: 03.00.005.
Año 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200.
Folio 24. Tomo I.
4. Trimestre. Cuatocubo Principal.
Duplicado. 0.1. 10. 19. 900 Clavijitas.
0.1. 15.82. Día fe. 2 May. 2003.

Eduardo



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Geovanny José Alvarado Villegas, hombre, mayor de edad, vecino de esta ciudad e identificado con la cédula de extranjería No 494445, Ingeniero Electricista de profesión, con Matrícula Profesional No. CN205-113373 del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores RAA con el número de Avaluador AVAL-494445. en la categoría de Inmuebles Urbanos, Inmuebles Rurales, Obras de Infraestructura, Inmuebles Especiales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil, Maquinaria y Equipos Especiales, Semovientes y Animales, desde el 23 de Agosto de 2019. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- a) Mi opinión es independiente y corresponde a mi real convicción profesional.
- b) No he realizado publicaciones en materia de peritaje en los últimos 10 años.
- c) Lista de avalúos realizados por mí, los cuales se aportan en el archivo ANEXO 1 y en mi hoja de vida anexa a la presente, directamente en juzgados, no he realizado avalúos, ha sido a empresas terceros como LOS ROSALES.
- d) Informo que no he sido designada en procesos anteriores por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, más que el avalúo realizado y presentado.
- e) Declaro que el método de Evaluación utilizado para la realización del Avalúo de Inmueble Urbano es el de Comparación y Renta y cuya justificación metodológica es: Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo en lo establecido en el Decreto Número 1420 de 24 de julio de 1998 expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- f) Declaro que los métodos utilizados en el avalúo realizado son los mismos métodos utilizados en el ejercicio regular de mi profesión, métodos de la Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- g) Que no me encuentro incurso en inhabilidades ni en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

Mi opinión es autónoma, independiente y que corresponde a la real convicción profesional, los documentos aportados en el ejercicio de mi labor como Perito Avaluador son los enviados por la empresa para la cual laboro y con base en ellos se hace el estudio pertinente.

No tengo Investigaciones ni sanciones en lo referente a mi Profesión como Ingeniero Electricista y Perito Avaluador.

Atentamente,



Nombre: Geovanny José Alvarado Villegas

RAA. AVAL-494445

Cedula de Extranjería: 494445 de Ibagué-Tolima

Dirección: Calle 65B-8-08 Conjunto Altos del vergel, Casa N° 5, Manizales

Teléfono: 3103490319

Correo electrónico galvarado8@gmail.com

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cédula de Extranjería



494445



RESIDENTE No. **494445**

APELLIDOS: **ALVARADO VILLEGAS**

NOMBRES: **GEOVANNY JOSE**

NACIONALIDAD: **VEN**

FECHA DE NACIMIENTO: **1974/07/01**

SEXO: **M** RH: **A+**

F. EXPEDICIÓN: **2020/03/02**

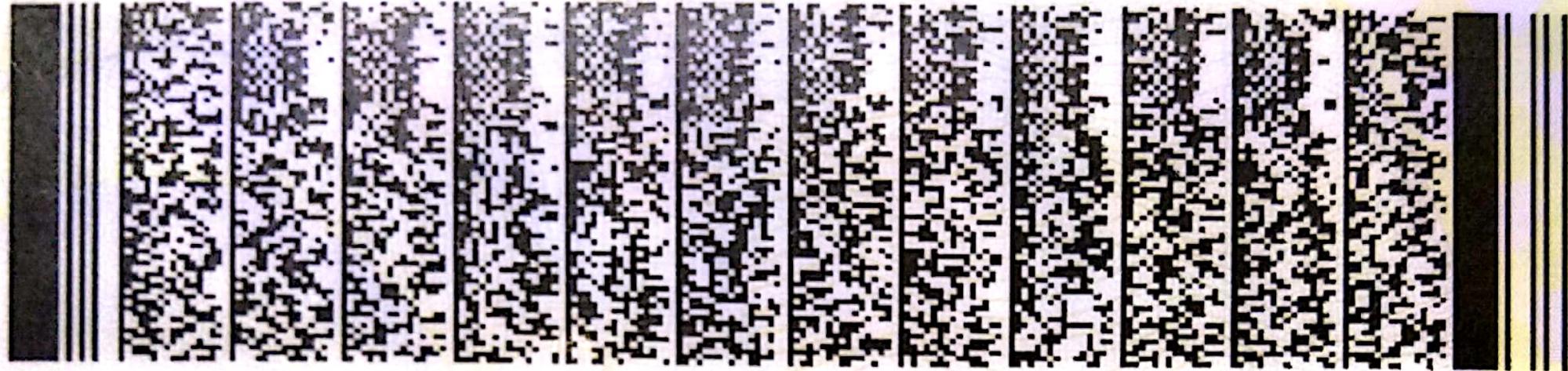
VENCE: **2025/03/01**



INDICE DERECHO

FIRMA

P444364



El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Yessica P.

Director Migración Colombia
Juan Francisco Espinosa P.

I<COL494445<<<4<<<<<<<<<<<<<<<
7407011M2503011VEN<<<<<<<<<<<<<<2
ALVARADO<VILLEGAS<<GE0VA<JOSE<

República de Colombia



Departamento del Atlántico



Instituto Técnico de Administración y Salud

Aprobación de Programas: No. 106 del 28 de Abril de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 105 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación de Malambo

Otorga a:

Geovanny José Alvarado Villegas

Documento de Identidad No. 494.445 de C.E. Venezolano

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (Atl)

Dado en Malambo a los 30 días del mes de Octubre de 2020

Anotado en el Folio No. 0099B del Libro No. 01 Registro No. 01



[Signature]
Director General



[Signature]
Director Académico

INC-2020A-D038

CURSO
VIRTUAL
INTERNACIONAL



INTERNATIONAL
VALUATION
STANDARDS
COUNCIL



NORMAS INTERNACIONALES DE VALUACIÓN IVS 2020

"Estandares Generales"

El Registro Nacional de Avaluadores R.N.A.

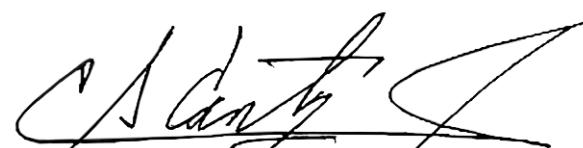
CERTIFICA QUE

GEOVANNY JOSE ALVARADO V.

Participó y Aprobó el Curso Virtual Internacional de **NORMAS INTERNACIONALES DE VALUACIÓN 2020 "Estándares Generales"** realizado los días 20 de Julio al 23 de julio de 2020 con una intensidad total de 8 horas.


LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
Director Ejecutivo RNA


JOSÉ GARCÍA PEREIRA
Presidente SOITAVE VENEZUELA
CONFERENCISTA


CÉSAR CANTÚ MARTÍNEZ
Vicepresidente UPAV
CONFERENCISTA